

MENDOZA, **4 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38328/24 caratulado: "SA - Constitución de comisión área disciplinar N°3 "Proyectuales de Diseño"- Fad. ".

CONSIDERANDO:

Que la Asesora Pedagógica de esta Facultad eleva la nómina de docentes especialistas para la conformación de la Comisión que tendrá a su cargo la evaluación y desempeño de docentes efectivos en el Área científico-disciplinar "**03 Proyectuales de Diseño**".

Que esta evaluación se encuentra contemplada en el Estatuto Universitario (Artículos 44 y 61); Ordenanza N.º 91/2014-CS, Ord. 07/23 CD. y Ord. 05/23 CD y su modificatoria Ord. 7/24-CD,

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria del día 27 de noviembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación y desempeño de docentes efectivos en el Área científico-disciplinar "**03 Proyectuales de Diseño**", según la nómina que se detalla seguidamente:

Miembros Titulares

Esp. María Alejandra RAMOS MARELLO (FADU- UNSJuan)
Esp. Ariel Alberto AMADÍO
Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO

Miembros Suplentes

DI. Roberto Sergio FONSECA (FADU- UNSJuan)
Esp. Jerónimo Emiliano FORMICA ROMANELLO
DI. María Teresa BRUNO

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 288


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO